

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL



INSTRUCCIÓN OPERATIVA **PRO-30** PROTECCIÓN EN EMBARAZO Y LACTANCIA, **MEJORA EN EL DESPLIEGUE**



José Miguel Bolaños Sanmartín



Por tu seguridad, por tu salud, por ti

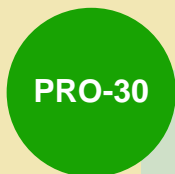
VII Jornadas de PRL

Instrucción Operativa, Mejora en el despliegue PRO-30

Procedimientos PRL SAS

Procedimiento 01. Adquisiciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3	+	
Procedimiento 02. Coordinación de actividades empresariales. FASE 3	+	
Procedimiento 03. Evaluación Inicial de Riesgos. FASE 3	+	
Procedimiento 04. Accidente de Trabajo e Incidentes. FASE 3	+	
Procedimiento 05. Política General del Servicio Andaluz de Salud en Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3	+	
Procedimiento 06. Comités de Seguridad y Salud. FASE 3	+	
Procedimiento 07. Comunicación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3	+	
Procedimiento 08. Documentación	Procedimiento 17. Guía para la implantación y control de Procedimientos e Instrucciones Operativas. FASE 3	+
Procedimiento 09. Equipos de Protección Individual	Procedimiento 18. Plan de Autoprotección. FASE 3	+
Procedimiento 10. Objetivos	Procedimiento 19. Funciones y competencias de los Directivos del Servicio Andaluz de Salud. FASE 3	+
Procedimiento 11. Plan de Prevención	Procedimiento 20. Procedimiento de actuación para la resolución de conflictos. FASE 3	+
Procedimiento 12. Registros	Procedimiento 21. Obras de Construcción- Disposiciones en Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3	+
Procedimiento 13. Comunicación	Procedimiento 22. Vigilancia de la Salud. FASE 3	+
Procedimiento 14. Planificación Laborales del SAS. FASE 3	Procedimiento 23. Información y Formación en Materia de Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3.	+
Procedimiento 15. Adaptación	Procedimiento 24. Libro de entradas y salidas en materia de Prevención de Riesgos Laborales. FASE 3	+
Procedimiento 16. Inspección	Procedimiento 25. Inspecciones de Higiene Ambiental. FASE 3	+
	Procedimiento 27. Metodología de evaluación de Factores ergonómicos. FASE 3	+
	Procedimiento 28. Metodología de evaluación de factores psicosociales. FASE 3	+
	Procedimiento 29. Comunicación de sospecha de enfermedad profesional. FASE 3	+
	Procedimiento 30. Protección en situación de embarazo y lactancia natural. FASE 3	+
	Procedimiento 33. Vigilancia de la salud colectiva. FASE 3	+
	Procedimiento 38. Prevención y protección frente a agentes biológicos de los profesionales de los centros asistenciales del SAS. FASE 3	+

PRO-30 Protección de situación de embarazo y lactancia natural



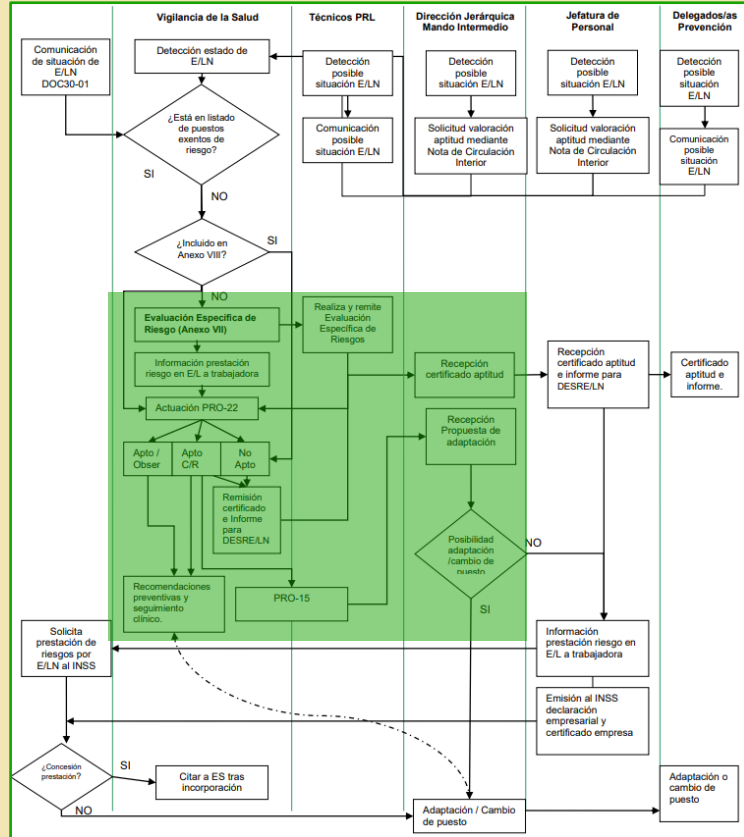
Embarazo

Lactancia

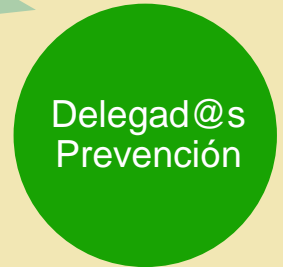
Objetivos:

- Establecer** pautas de actuación para la aplicación del PRO30.
- Diseñar** un modelo de documento que facilite al C. I. a identificar los riesgos del anexo VII y VIII, RD 298/2009.
- Generar** un documento que relacione RIESGO/ADAPTACIÓN.
- Agilizar** y optimizar tiempo de respuesta en el PRO-30.
- Estandarizar y simplificar** evaluación de riesgos.

Flujograma



PRO-30 AGENTES




Desarrollo (1)

1. **Trabajadora Comunica** DOC 30-01 “notificación de E/LN”, **Registro General** del Hospital HUVN
2. **Registro General envía** DOC 30-01, al **Servicio de Personal** (RRHH).
3. El **Servicio de Personal comunica** por **e-mail** la Notificación de embarazo al **Cargo Intermedio**, al área de **Vigilancia de la Salud** y al **Área Técnica** de PRL.
4. El **Área Técnica** de la UPRL, **solicitará** al **Cargo Intermedio** las tareas de la actividad desarrollada por la trabajadora y las condiciones del puesto de trabajo mediante el **DOC 30-01/HUVN “Informe adaptación de tareas”**. Con esta información elaborará la evaluación de riesgos específica del puesto de trabajo.
5. El **Cargo Intermedio cumplimentará** el **DOC 30-01/HUVN “Informe adaptación de tareas”**, las condiciones del puesto de trabajo y cuanta información considere relevante y lo enviará a la UPRL.

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas Doc. Informe Adaptación de Tareas HUVN de PRL

COMUNICACIÓN DE ADAPTACIÓN REALIZADA POR RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO

Junta de Andalucía 

IDENTIFICACIÓN DE LA TRABAJADORA

Nombre y apellidos:	DNI:
Categoría profesional:	Centro de trabajo:
Puesto de origen:	Puesto adaptado:
Fecha:	

Tras conocer el estado de embarazo de la trabajadora arriba indicada y a fin de emitir informe de adaptación del puesto de trabajo, con las restricciones de su categoría profesional, se ha procedido a adaptar el puesto de trabajo de la trabajadora, especificando el nuevo puesto de trabajo.

CONDICIÓN DE RIESGO

CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Subirse a escaleras móviles

- ### Datos de Embarazada
- Nombre
 - D.N.I.
 - Puesto
 - Servicio
 - Cargo
 - Fecha

RIESGOS ERGONÓMICOS

Manipulación manual de cargas

< 4 kg 4 a 10 kg > 10 kg

Bipedestación estática

2-3 h/día 3-5 h/día > 5 h/día

Bipedestación dinámica

2-3 h/día 3-5 h/día > 5 h/día

Subir a escaleras móviles

2-3 h/día 3-5 h/día > 5 h/día

Frotamiento de superficies

< 2 h/día 2-3 h/día > 3 h/día

Prolongación de la jornada

Prolongación de la jornada

- ### Condición de Riesgo (Anexo VII, VIII)
- Seguridad
 - Químicos
 - Físicos
 - Biológicos
 - Ergonómicos
 - Psicosociales

Adaptación realizada

No movilizar pacientes

No levantar cargas > 5kg

No trasladar camas, camillas, sillas, carros, trapealetas (empuje > 8kg)

Uso de grúas para movilizar pacientes

Alternar atención de pacientes con tareas administrativas

Facilitar descansos periódicos

Dotación de silla semisentada

Cambio de puesto

Alternar atención de pacientes con tareas administrativas

Facilitar descansos periódicos

Dotación de silla semisentada

Cambio de puesto

Alternar atención de pacientes con tareas administrativas

Facilitar descansos periódicos

Dotación de silla semisentada

Cambio de puesto

Evitar la manipulación manual de cargas

Registrar camillas

Realizar la limpieza de las habitaciones

Evitar la manipulación manual de cargas

Evitar la manipulación manual de cargas

- ### Adaptación Realizada
- Limitar tareas
 - Cambio de servicio
 - Evitar manipulación
 - No utilizar
 - Uso de EPI
 - No asignar Infecciosos

Doc. Informe Adaptación de Tareas

Junta de Andalucía **COMUNICACIÓN DE ADAPTACIÓN REALIZADA POR RIESGO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO**

Indique lo que corresponda:

Es posible la adaptación del puesto de trabajo en el mismo Servicio, con cambio de funciones o tareas

Cambio de puesto de trabajo. El nuevo puesto es:

No es posible el cambio a otro puesto. Iniciar procedimiento de riesgo durante el embarazo

Observaciones:

Firma:

Nombre:

Cargo:

Conclusiones C.I.

- Posibilidad adaptación
- Observaciones
- Firma
- Nombre
- Cargo

SISTEMA DE GESTION PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Junta de Andalucía
 Consejería de Salud y Consumo
 Servicio Andaluz de Salud

INFORME ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

DOCUMENTO
 CODDOC: DOC 15-03
 CODPRO: PRO-15
 REVISIÓN: 2
 FECHA: 10/07/23
 Página: 1 de 1

INFORME DE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Fecha	Nombre	
NIF	Apellidos	
C.N.P.	Categoría	
Centro		
Servicio		
Puesto de trabajo		
Vinculación laboral	Fecha nacimiento	

Categoría de adaptación propuesta:

Adaptación del puesto de trabajo sin cambio de funciones o tareas.

Adaptación del puesto de trabajo con cambios de funciones o tareas.

Propuesta de Cambio de lugar de puesto de trabajo.

Descripción de la adaptación o el cambio de lugar del puesto : (indicando las medidas que deben adoptarse para la protección de la seguridad y salud del profesional , y si las restricciones laborales indicadas impedirían o no la realización de las tareas principales de su profesión, indicando si el cambio del lugar del puesto es realmente viable en el momento de realización del informe)

Las personas abajo firmantes consideran que las medidas o acciones propuestas, se adecuan a la propuesta de restricciones del Servicio de Prevención y no presuponen otros riesgos para la salud del profesional, garantizando la protección eficaz del trabajador especialmente sensible.

Fecha:/...../.....

Firmado: Debe figurar nombre y apellidos y, cargo/puesto en el Centro

.....

.....

.....

Jefatura Servicio de Prevención Médico/a del trabajo Cargo intermedio

6. La **UPRL** citará a la trabajadora y en un **acto único** realizará:

El Área de **Vigilancia de la Salud**:

- Emitirá el **Certificado de Aptitud** conforme a la PRO 22 del SGPR del SAS, considerando la evaluación de riesgos específica y las condiciones de trabajo del puesto.
- En caso de ser apta para el trabajo, realizará un **seguimiento clínico-laboral**, con periodicidad al menos trimestral, durante la situación de E/LN. Dará las recomendaciones preventivas pertinentes.
- Informará** a la trabajadora en situación de embarazo, para que inicie el procedimiento que contempla el RD. 295/2009, de 6 de Marzo, Prestaciones INSS.
- Remitirá** al Responsable del Servicio de Personal , al Área Técnica de la UPRL y al Cargo Intermedio el certificado de **“Aptitud Temporal”**.
- Firmará el documento 15-03** Informe de Adaptación de Puesto de Trabajo.

El Área Técnica de la UPRL:

- Realizará la **Evaluación de Riesgos Específica**, con la información aportada por el Mando Intermedio y la trabajadora.
- Entregará la **Evaluación de Riesgos Específica al área de Vigilancia de la Salud y a la trabajadora**, que deberá firmar el recibí.
- Entrevistará a la trabajadora** para confirmar las condiciones de riesgo e informar de las adaptaciones propuestas por el Cargo Intermedio.
- Firmará el documento 15-03** Informe de Adaptación de Puesto de Trabajo.
- Enviará al Servicio de Personal** copia del documento **15-03** firmado, para que realicen el documento 15-04, Nota de Circulación Interior Adaptación de Puestos.

Por tu seguridad, por tu salud, por ti

VII Jornadas de PRL

Seguimos
progresando

#PrevenciónRiesgosSAS



Cádiz
16-17 mayo
2024

Normativa que afecta: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, RD 298/2009 de 6 de marzo, RD 295/2009, de 6 de marzo, RD 1029/2022, de 20 de diciembre.

Documentos de ayuda: NTP-915, NTP-992, NTP-413, Guía de Ayuda para valoración del Riesgo durante el Embarazo INSS.



Muchas

GRACIAS

